

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

LAS ROZAS DE MADRID

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada en fecha 6 de febrero de 2026, ha aprobado la siguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de funcionarios del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y que se detalla a continuación:

Primero.—Puesto 6.A.2 (se modifica la orgánica de Oficina Digital a Infraestructuras y se modifica la denominación del puesto de Adjunto a Servicios Digitales a Ingeniero Técnico Industrial):

SITUACIÓN ACTUAL

ORGANICA	COD.	ESCALA	SUBESCALA CLASE	PUESTO DE TRABAJO	GR.	NIVEL C. DESTINO	IMPORTE C. DESTINO	NIVEL C. ESPECIFICO	IMPORTE C. ESPECIFICO	TOTAL
9204	6.A.2	ADMIN. ESPECIAL	SUPERIOR/TECNICA/MEDIA	ADJUNTO A SERVICIOS DIGITALES	A1/A2	26	11.752,72	18	33.961,60	63.360,78

SITUACIÓN NUEVA

ORGANICA	COD.	ESCALA	SUBESCALA CLASE	PUESTO DE TRABAJO	GR.	NIVEL C. DESTINO	IMPORTE C. DESTINO	NIVEL C. ESPECIFICO	IMPORTE C. ESPECIFICO	TOTAL
1530	6.A.2	ADMIN. ESPECIAL	SUPERIOR/TECNICA/MEDIA	INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	A2	22	8.581,86	14	30.874,19	52.973,45

Las cantidades establecidas en la presente modificación de la RPT de funcionarios tendrán que actualizarse en función de las subidas correspondientes en las normas de referencia.

Segundo.—La 12.^a modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid será efectiva desde la aprobación del presente acuerdo por la Junta de Gobierno Local.

Tercero.—La presente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario se publicará de forma íntegra en el tablón de anuncios de la Sede electrónica y en la web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Las Rozas de Madrid, de 9 de febrero de 2026.—El concejal-delegado de RR HH (por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(03/2.043/26)

